



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 283/2017

Bahía Blanca, 18 SEP 2017

VISTO

El contenido de la RES. CSU 512/10. Reglamento de concurso de asistentes y ayudantes y su modificatoria Res CSU 309/16

Y CONSIDERANDO:

Que el cargo de Asistente en la asignatura Fundamentos del Cuidado, se encuentra vacante por la renuncia del docente Licenciado José Luis D'Arretta (Legajo 12433);

Que el llamado a Concurso en cuestión se ajusta a lo establecido en la Resolución CSU 512/10 y modificatorias;

Que el Jurado propuesto se encuadra en el marco reglamentario;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 6 de septiembre;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

CANT.	CARGO	Dedicación	Asignatura	Carrera
1	Asistente	Simple	Fundamento del Cuidado	Licenciatura en Enfermería



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

ARTICULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Lic. Elisabeth Agüero	Lic. Idina Steel
Lic. Noelia Di Sanzo	Lic. Andrea Lattanzi
Lic. Ana Leidi	Lic. Adriana López

ARTICULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Lic. Fernando Coronel
Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Mg. Silvia Stepanosky
Veedor por el claustro de Alumnos: Julieta Magnani

ARTICULO 4º: Establecer la fecha de inscripción a partir del siguiente día hábil de su efectiva publicación en la página Web de la UNS y por el término de cinco (5) días hábiles, en el horario de 8:00 a 16:00 horas, en la sede del Departamento de Ciencias de la Salud, Florida 1450.

ARTICULO 5º: Registrar, dar a publicidad a través de los medios oficiales y de la página Web de la UNS. Cumplido, reservar.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECAÑO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD